


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6N6Y 2222 4G02 1B2J 17HP	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ16I00W4	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2022/54

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2022

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, D^a. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2022, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

1. UPT-2022-103 – Autorizar y disponer el gasto para contratación de personal laboral interino por importe de 23.119,85 euros.
2. UPT-2022-107 – Autorizar y disponer el gasto para el abono de complemento de fin de semana y festivos del personal de la Concejalía de Deportes para el ejercicio 2022 por importe de 135.166,12 euros.

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de VENTA DE TRES PARCELAS MUNICIPALES POR LOTES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, Expte. 2022/PA/002 en las siguientes condiciones:

Lote 2 Parcela sita en la calle Diamante, nº 1 B, a PREMIER ESPAÑA, S.A, con CIF A59134593 por importe de 8.187.126,20 euros.

Lote 3 Parcela sita en Carretera de las Minas nº 11 a TALAMANCA 16 PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L., con CIF B88254842, por importe de 4.334.042,13 euros.

5. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y MEJORA DE LAS VIAS PUBLICAS Y REPARACION DE LA RED DE SANEAMIENTO, Expte. 2019/PA/031, del que es adjudicataria la mercantil LICUAS, S.A. por un año, del 24 de julio de 2022 al 23 de julio de 2023, en las condiciones del contrato adjudicado y modificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2021.

6. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES, PUERTAS AUTOMATICAS Y BARRERAS DE ACCESO A GARAJES INSTALADOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES, Expte. 2020/PA/008, Lote 1 Aparatos elevadores, del que es adjudicataria la mercantil DUPLEX ELEVACION, S.L.U. en las condiciones del contrato adjudicado y modificado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 6 de abril de 2022 y Lote 2 Puertas automáticas y barreras de acceso, del que es adjudicataria la mercantil EULEN, S.A., en las condiciones del contrato original, por un año, del 13 de julio de 2022 al 12 de julio de 2023.

7. Acuerdo por el que se prorroga por un año, del 8 de julio de 2022 al 7 de julio de 2023, el contrato de SERVICIO DE ATENCION A USUARIOS Y SOPORTE MICROINFORMATICO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE VOZ/DATOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y ELECTRONICA DE RED, Expte. 2018/PA/047 Lote 1 Servicio de atención a usuarios y soporte microinformático helpdesk, del que es adjudicataria FRACTALIA IT SYSTEM ESPAÑA, S.L., en las condiciones del contrato original.

8. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES, Expte. 2020/PA/010, del que es adjudicataria la mercantil ALCOR SEGURIDAD, S.L. del 1 de agosto de 2022 hasta el inicio de la ejecución del nuevo contrato ahora en tramitación, que se estima que estará finalizado el 30 de septiembre de 2022, en las condiciones del contrato original, con un máximo de un año de duración.

9. Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de julio de 2021 de delegación de competencias en Titulares de Áreas y Concejales Delegados.

10. Acuerdo por el que se da cuenta de las Resoluciones Judiciales firmes correspondientes al mes de mayo de 2022.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de RENOVACIÓN DE ÁREAS DE JUEGO INFANTILES, Expte. 2021/PA/045 con los siguientes lotes:

Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 8 a CODEREP SPORTS, S.LU., con CIF B87491320, en las siguientes condiciones:

Lote 1: Renovación Parque Pinar Prados de Torrejón por importe de 16.335,00 euros.

Lote 2: Renovación Parque Prados de Torrejón por importe de 84.070,41 euros.

Lote 3: Renovación Parque Ntra. Sra. De Montserrat por importe de 18.470,40 euros.

Lote 4: Renovación Parque de las Piedras por importe de 20.936,03 euros.

Lote 5: Renovación Parque Plaza de las Naciones por importe de 61.971,93 euros.

Lote 8: Renovación Av./ Comunidad de Madrid II por importe de 14.934,39 euros.

Lotes 6 y 9 a CROUS EXPERT S.L. con CIF B67152173, en las siguientes condiciones:

Lote 6: Renovación Parque Plaza de España por importe de 57.255,99 euros.

Lote 9: Renovación Parque Europa por importe de 37.892,36 euros.

Lote 10 a CONALSA, S.A. con CIF A28466548, Renovación Parque Atenas por importe de 51.692,86 euros.

Se acuerda además declarar desierto el Lote 7 Renovación Av. Comunidad de Madrid I, por falta de licitadores, y se requiere al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

12. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

1 ASS-2022-348 – Autorizar el gasto de ayudas de emergencia social del convenio COVID por importe de 50.000,00 euros.

2. ASS-2022-56 – Disponer el compromiso de un gasto para conceder la subvención nominativa a la ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER POZUELO, con CIF G83163477, por importe de 15.000,00 euros

3. UPA-2022-3 – Disponer el gasto correspondiente a la subvención nominativa 2022 a la Congregación de Ntra. Sra. de la Consolación de la concejalía de Participación Ciudadana por 15.000,00 euros.